

Buenos Aires, *19 de noviembre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones referidas a cuarenta (40) equipos copiadores digitales adquiridos por el Ministerio de Justicia para ser instalados en los juzgados federales detallados a fs. 3/4; y  
Considerando:

Que a fs. 6 el señor Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa del citado Ministerio informa que ha contratado la instalación del equipamiento y que se hará cargo del servicio de mantenimiento a partir del vencimiento de los tres meses de garantía previstos en la respectiva Orden de Compra.-

Que, por lo tanto, corresponde a este Poder Judicial tramitar la adquisición de los insumos necesarios, cuyo detalle, precio y rendimiento estimado obran a fs. 3.-

Por ello, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

1º) Aceptar la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia de la Nación, haciéndole llegar el agradecimiento de esta Corte por tan importante colaboración.-

2º) Encomendar a la Subsecretaría de Administración la realización de los trámites tendientes a lograr la obtención de los insumos necesarios para el normal funcionamiento del equipamiento indicado.-

3º) Encomendar a la Secretaría Letrada de Informática la coordinación, con el Ministerio de Justicia de la Nación, de la entrega de los referidos equipos así como con la Dirección General de Arquitectura y Servicios en lo relativo a su instalación.-

4º) Regístrese, hágase saber al Ministerio de Justicia y a la Secretaría Letrada de Informática y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDMUNDO MOLINÉ O' CONNOR